I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000874

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 17 MAYO 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0782/2016; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0782/2016, se otorgó una subvención a la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACION, CAPILLA SANTA BERNARDITA**, ascendente a $4.350.000.-, el que contiene un error que debe corregirse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase punto 1 del Decreto Exento N°202/0782/2016, otorgó una subvención a la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACION, CAPILLA SANTA BERNARDITA**, ascendente a $4.350.000.-, en el sentido de señalar que será destinada **única y exclusivamente a financiar pasajes aéreos para 4 personas a la ciudad de Cracovia, Polonia, para asistir a la Jornada Mundial de la Juventud**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.